

Centro Estudiantes del Doctorado en

FUNDADO EN 1936

HIPOLITO IRIGOYEN 723-1ER. P. DTO. 1
T. E. 30-9785

FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
QUIMICA

9 NOV 1966

BUENOS AIRES

Bs. As., 9 de noviembre de 1966.

4112166

Sr. Delegado del Rector de la F.C.E.I.N.

Dr. Bernabé Josué Quartino

S

D

De nuestra consideración:

Por disposición del Sr. Delegado no ha sido permitida la función de cine proyectada para el miércoles 9 a las 20.30 hs., durante la cual se iba a exhibir la película "Dar la cara".

Los motivos en que el Sr. Delegado basa su negativa expresan textualmente: "El Centro de Estudiantes del Doctorado en Química, manifiesta en su solicitud que el pedido se ajusta al Plan de Difusión Cultural previsto por dicha entidad. No escapará al alumnado que resulta sorprendente que la reiniciación del referido Plan Cultural se haga justamente con la proyección cinematográfica de una película cuyo tema y orientación significan una elección reñida totalmente con los objetivos de desarrollo normal de esta Alta Casa de Estudios desarrollo normal que exige evitar toda perturbación y todo acto que atente contra la armonía estudiantil". (SIC)

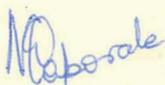
En relación con todo esto el C.E.D.Q. le parece a su vez sorprendente que para llevar a buen fin la normalización de esta Alta Casa de Estudios sea necesario impedir que los estudiantes de la misma puedan juzgar un testimonio de su época. Muy por el contrario, considera que dicha actividad contribuye a la formación integral del individuo que la Universidad debe tener como fin.

Negar a los estudiantes la posibilidad o la capacidad de valorar desde las aulas, cualquier manifestación cultural, bajo el pretexto de hacerlo para "evitar toda perturbación y acto que atente contra la armonía estudiantil" sólo contribuye a formar un estudiantado cuya imagen de la realidad sea falsa por ser incompleta.

El C.E.D.Q. considera que aquél que sostenga opiniones o ideologías diferentes de las que contenga alguna expresión cultural, debe discutir y defender las propias y no impedir la manifestación de las primeras.

Por todo esto el C.E.D.Q. solicita la revisión de la medida, y formula un pedido del aula Magna para el próximo miércoles 16 (Cuyo motivo se notificara en nota separada).

Sin otro motivo, por la Comisión Directiva del C.E.D.Q., le saluda


Carlos N. Caporale
Presidente

///nos Aires, noviembre 9 de 1966

Pase a conocimiento e informe del Dr. Carlos Alberto Rinaldi y para su agregación al Expediente 411.212/66.

Raul A. Zardini
RAUL A. ZARDINI
SECRETARIO

Señor Secretario:

Cumplo en informar que de acuerdo a lo con-

versado con el Señor Decano, siguen en vigencia todas las --

circunstancias que originaron la medida adoptada.

Considero que debe darse vista en el Expte. a los interesados.-

Buenos Aires, 11-11/66.-

11/11/66
Pres. Presidencia legal

Raul A. Zardini